



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 21

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/02/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 006 2019 00591 00	Ejecutivo Singular	RAFAEL ANTONIO BARCO DIAZ	MANUEL VALDES HERRERA	Auto Toma Nota de Remanente JUZGADO QUINTO CIVL DE CARTAGENA RAD. 2021-213-00	14/02/2022	2	
68001 40 03 006 2019 00629 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	HERNANDO ORDOÑEZ GALAN	Auto decreta medida cautelar	14/02/2022	2	
68001 40 03 006 2019 00714 00	Ejecutivo Singular	ELEAZAR FLOREZ	PEDRO ELIAS CORTEZ TORRES	Auto decreta medida cautelar	14/02/2022	2	
68001 40 03 006 2019 00741 00	Ejecutivo Singular	LUIS ALEJANDRO VANEGAS SOTO	JEFFERSON ALFONSO ORTIZ MANRIQUE	Auto de Tramite Ordena oficiar a E.P.S. SURAMERICANA	14/02/2022	1	
68001 40 03 006 2020 00062 00	Ejecutivo Singular	ALIANZA DIAGNOSTICA S.A.	CENTRO MEDICO SINAPSISI IPS S.A.	Auto de Tramite Auto ordena estarse a lo dispuesto en auto de fecha 03 de febrero de 2022	14/02/2022	1	
68001 40 03 006 2020 00229 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	YUDY SUGEY UMBARIBA RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar Decreta remanente	14/02/2022	2	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/02/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO